

ANEXO I

LISTADO DE PYMES SUBVENCIONABLES SEGÚN I.A.E.

- 641. Comercio minorista de frutas y verduras.
- 642. Comercio minorista de carnes, huevos, caza y granja.
- 643. Comercio minorista de pescados.
- 644. Comercio minorista de pan, pasteles, confitería, lácteos.
- 645. Comercio minorista de vinos y bebidas.
- 646. Comercio minorista labores tabaco y artículos para fumadores.
- 647. Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general.
- 651. Comercio minorista de textil y calzado.
- 652.2, 652.3, 652.4. Comercio minorista productos droguería, perfumería, plantas y hierbas, herbolarios.
- 653. Comercio minorista muebles (excl. oficina), ferretería, aparatos de uso doméstico, materiales de construcción, bricolaje, otros artículos hogar.
- 654.1, 654.3, 654.4, 654.5. Comercio minorista vehículos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, maquinaria.
- 654.2. Comercio minorista accesorios y recambios vehículos.
- 654.6. Comercio minorista cubiertas y cámaras de aire.
- 656. Comercio minorista bienes usados.
- 657. Comercio minorista instrumentos de música y accesorios.
- 659.1. Comercio minorista sellos, monedas, medallas, artículos coleccionista.
- 659.2. Comercio minorista muebles y máquinas de oficina.
- 659.3. Comercio minorista aparatos médicos, ortopédicos.
- 659.4. Comercio minorista libros, periódicos, revistas.
- 659.5. Comercio minorista artículos joyería, relojería, bisutería.
- 659.6. Comercio minorista juguetes, artículos de deporte, armas.
- 659.7. Comercio minorista semillas, abonos, flores y plantas.
- 663. Comercio ambulante.